



## **Manifiesto 26 de Octubre: Día Internacional de la Visibilidad Intersex**

El **26 de octubre** se celebra en todo el mundo el **Día de la Visibilidad Intersexual**, que nació para conmemorar la primera protesta de este colectivo en el año **1996**, durante la conferencia anual de la Academia Americana de Pediatría, en la ciudad de Boston, Estados Unidos.

La Red de Municipios Orgullosos se marca el objetivo de **resaltar, proteger y defender los derechos de las personas intersex** así como también combatir el estigma y la discriminación que sufren por sus características sexuales en nuestros pueblos. Una de las demandas principales del activismo intersexual es **la prohibición de las intervenciones quirúrgicas genitales sin consentimiento, especialmente a menores intersexuales.**

La intersexualidad era y sigue siendo un término prácticamente desconocido. De manera totalmente equívoca, se ha empleado el término “hermafrodita” y fue sólo a mediados del siglo XX cuando comenzó a extenderse al campo del género y la sexualidad, propiciando también el surgimiento del colectivo intersexual. En la actualidad, existe una tendencia a incluirse en las siglas LGBTI que identifica los movimientos de la diversidad sexo-genérica.

La intersexualidad está relacionada con las **características biológicas del sexo y no tiene que ver con la orientación sexual o la identidad de género** de las personas. Es por ello, que para incluir la intersexualidad en el campo de la Diversidad Sexual, desde la Red de Municipios Orgullosos añadimos la **diversidad corporal junto con la orientación y la identidad sexual**. Una persona intersexual puede ser heterosexual, gay, lesbiana, bisexual o asexual, y autoidentificarse como mujer, hombre, ambas o ninguna de las dos cosas. De manera general, la intersexualidad remite a la existencia de una variedad de situaciones del cuerpo en las cuales, **una persona nace con características sexuales – genitales, gónadas, niveles hormonales, patrones cromosómicos– que no parecen “encajar” en las definiciones propias de masculino o femenino**. En ocasiones, en lugar de tener una composición genética XX o XY, la persona nace con otra fórmula cromosómica denominada “mosaico”, es decir, sus cromosomas son XXY o XO. **No hay una sola anatomía intersexual.**

En algunos casos, los rasgos intersexuales son visibles al nacer, en otros no se manifiestan hasta la pubertad, cuando los cambios corporales esperados para una mujer o para un hombre típico no se presentan. En otras situaciones la persona desea lograr descendencia y descubre que la infertilidad está asociada a la intersexualidad y en otras ocasiones existe la posibilidad de que la persona no descubra su condición intersexual porque nunca se somete a estudios específicos para su evaluación. Algunas personas viven y mueren con una anatomía intersexual sin que nadie, ni ellas mismas, lo sepan.

Debido a que **los cuerpos de las personas intersexuales son percibidos como diferentes**, niñxs y adultxs con esta condición son a menudo **estigmatizados y sufren violaciones de sus derechos**, sin embargo, si definimos la intersexualidad básicamente



como una variación en las formas y la composición corporal, podemos afirmar que, en sí misma, la intersexualidad no es una patología y, definitivamente, no es una malformación.

Aunque las características sexuales diversas en sí mismas no representan un problema de salud, algunas variaciones corporales se pueden asociar a condiciones que requieren atención médica específica debido, por ejemplo, a desequilibrios metabólicos. Por lo tanto, tener una corporalidad atípica no acarrea de manera inmediata condiciones de enfermedad o de salud.

Existe la certeza de que no son pocas las personas que nacen con esta condición; sin embargo, la realidad es que no existe información precisa para afirmar qué tan común es la intersexualidad en el mundo. Todo lo que hay son estimaciones. Según expertos, **entre un 0,05% y un 1,7% de la población** nace con rasgos intersexuales. Suelen referirse que el porcentaje que representa el umbral superior es **similar al número de personas pelirrojas**. Partiendo del dato de que aproximadamente en el mundo existen 6,500 millones de personas, se calcula que existen al menos 3 millones de seres humanos que nacen con rasgos intersexuales. Muchas de ellas viven en nuestros pueblos sin que lo sepamos.

Por todo ello, reivindicamos:

– El **rechazo a la violencia que se ejerce sobre las personas intersex mediante los procedimientos médicos vigentes**, con violentos tratamientos normalizadores para tratar de borrar la posibilidad de estos cuerpos y vetar la existencia de las diferencias. Diversidad que, hoy, dignificamos.

– El **derecho a decidir libremente** si queremos o no modificar nuestros cuerpos y poder llevar a cabo nuestra elección sin impedimentos burocráticos, políticos ni económicos, así como fuera de cualquier tipo de coerción médica.

– Que las personas intersex **NO son enfermxs y no precisan de procesos médicos de normalización binaria**. De “normalización” ya que reducen la diversidad a sólo dos maneras de vivir y habitar el mundo: las consideradas estadística y políticamente “normales”, sin plantear la posibilidad de otra clasificación que abarque más allá de dos únicas categorías.

– El derecho a la autodeterminación en lugar de que lo hagan instituciones empeñadas en definir lo “normal” y lo “anormal”. Para de esta manera las personas intersexuales puedan vivir su realidad, sin miedo.

¡Por la diversidad de los cuerpos!

En \_\_\_\_\_, a 26 de octubre de 2020.